INFORME DE SUPERVISIÓN

La Jagua de Ibirico, 02-09-2022
Doctor
CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de La Jagua de Ibirico
Ciudad.
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 254 DE 2022
PERIODO 01
DE 09 JUNIO DE 2022 AL 08 DE JULIO DE 2022
OBJETIVO: Mantener informado al Municipio de La Jagua de Ibirico sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	254 DE 2022		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS		
CONTRATISTA:	JAC INGENIERIA LIMITADA		
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE GARANTICE EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD AL SISTEMA EDUCATIVO, DURANTE LA VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO."		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	$27.999.999		
APORTE MUNICIPIO	$27.999.999		
VALOR ANTICIPO EQUIVALENTE AL 40%	N,A		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	05 MESES		
ADICION EN TIEMPO:	N/A		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISION:	28 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2022		
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A		
FECHA DE REINICIO:	N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE NOVIEMBRE DE 2022		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
ADICIONAL EN VALOR:	N.A.	FECHA:	N.A.
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
FECHA DE TERMINACIÓN:	08 DE NOVIEMBRE DE 2022		

2 DESARROLLO DEL CONTRATO:

Mediante el Contrato 254 2022 fui designado como Supervisor del contrato objeto de este informe; así, en cumplimiento de las funciones establecida en el Manual

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

de Supervisión, me permito informar el desarrollo correspondiente al PERIODO 01 en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades ejecutadas por parte del contratista durante el periodo Único las cuales fueron supervisadas tomando como referencia las obligaciones contraídas y lo descrito en el presupuesto oficial fueron las siguientes:

Se supervisó a través de un acompañamiento constante y masivo a las distintas actividades realizadas para el cumplimiento logístico de las iniciativas a apoyar dentro las cuales se supervisó:

1. Se realizó la supervisión de la ruta cabecera municipal-vereda Aracoraima, Vereda la libertad-Corregimiento de la palmita y viceversa.
2. Se observó el recorrido de la ruta Corregimiento de boquerón-Cabecera Municipal (IE Luis Carlos Galán, IE Jose Guillermo Castro castro-Hilda Aguilar).
3. Se Observó el recorrido de la ruta vereda alto de las flores, escuela Martin Emilio Hernández.
4. Se realizó supervisión de la ruta vereda Argentina Sur, Vereda Argentina norte, Escuela Argentina Norte.
5. Se realizó supervisión de la ruta Vereda el Zumbador alto- Escuela Zumbador alto.
6. Se observó el recorrido de la ruta Vereda san Isidro-Trinidad, Escuela san Isidro.
7. Se Superviso el recorrido de la ruta Vereda la trinidad, Escuela la trinidad.
8. Se superviso el recorrido de la ruta Vereda la Estrella, escuela la lucha.
9. Se observó el recorrido de la ruta vereda La Esperanza, escuela la esperanza.
10. Se observó el recorrido de la ruta vereda las delicias, escuela las delicias.
11. Se superviso el recorrido de la ruta Vereda Caudaloso, sede Divino niño.
12. Se superviso el recorrido de la ruta vereda el caudaloso, sede educativa el caudaloso.
13. Se observó el recorrido de la ruta Vereda la Esmeralda, escuela la esmeralda.
14. Se observó el recorrido de la ruta Vereda la conquista, escuela la conquista.
15. Se observó el recorrido de la ruta Vereda villa clara, Escuela el Zumbador.
16. Se superviso el recorrido de la ruta Vereda Campo alegre, escuela campo alegre.
17. Se superviso el recorrido de la ruta Vereda Manizales alto, escuela Manizales alto.

INFORME FINANCIERO
Se presenta información financiera correspondiente al periodo comprendido entre 09 de junio de 2022 al 08 de Julio de 2022.

Teniendo en cuenta la forma de pago del proceso, al igual que el valor anticipado al contrato, el detalle a relacionar es el siguiente:

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVIELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONCEPTO	VALOR	EGRESO	%
VALOR DEL CONTRATO	$27.999.999	N/A	100%
APORTE MUNICIPIO	$27.999.999	N/A	100%
PAGO ACTA 01	$5.414.500	PENDIENTE	20%
VALOR A AMORTIZAR	-	-	-
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$22.585.499	PENDIENTE	80%
TOTAL, VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	$5.414.500	PENDIENTE	20%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$22.585.499	PENDIENTE	80%

PORCENTAJE DE AVANCE FINANCIERO EJECUTADO: 20%

GRAFICA DE TIEMPO EJECUTADO EQUIVALENTE AL 20%



GRAFICA AVANCE FINANCIERO



EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldía@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

3 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se verifico el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud y pensión) correspondiente al periodo laborado por el contratista correspondientes al periodo de Julio

REPORTE PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL

ESPECIFICACIONES	JUNIO
IBC	$ 1.000.000
SALUD	$ 192.100
PENSIÓN	$768.100
RIESGOS	$209.300
N° DE PLANILLA	7844459809

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 01** comprendido entre el **09 DE JUNIO DE 2022 AL 08 DE JULIO DE 2022** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($5.414.500)

ANEXOS:
Soportes pago de seguridad social
Documentos relacionados con el Objeto.

RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ
Supervisor

Proyectó: **IVON S. PEDROZA DEL PORTILLO**
Profesional De Apoyo

Revisó: **RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ**
Secretario de educación, cultura y deporte

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

ACTA DE PAGO PARCIAL N° 001

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO DE OBRA:	254 DE 2022
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR QUE GARANTICE EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD AL SISTEMA EDUCATIVO, DURANTE LA VIGENCIA 2022, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO."
LOCALIZACION DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO
PLAZO INICIAL:	CINCO MESES (5)
FECHA DE INICIO:	09 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACION:	08 DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS ($27.999.999)
CONTRATISTA:	JAC INGENIERIA LIMITADA
SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ

En el Municipio de La Jagua de Ibirico a los Dos (02) días del mes de Septiembre del año 2022, en la secretaria de Educación, Cultura y Deporte, se reunieron el Señor **RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ**, Secretario de Educación, Cultura y Deporte Supervisor, con fundamento en la Resolución 622 del 2014, numeral 1.2 etapa contractual, literal B. y por otro lado ,El señor **ALVARO PACHECO GAONA** en su calidad de Representante Legal de **JAC INGENIERIA LIMITADA** ,Contratista; con el objeto de realizar corte parcial al contrato 254 de 2022 ,Esta acta se suscribe también por parte del jefe de la oficina de contratación de acuerdo con lo estipulado en el parágrafo 4, artículo 1.2 de la resolución 622 de diciembre de 2014, previas las siguientes consideraciones:

A) Que el Contratista está cumpliendo con el objeto del Contrato en el término establecido. **B)** Que el supervisor del contrato ha certificado el cumplimiento del objeto contractual. **C)** Que no existe divergencia alguna de las partes respecto a la ejecución parcial del **Contrato de prestación de servicios N. 254 de 2022 D)** Que con base en las siguientes consideraciones precedentes las partes hacen las siguientes declaraciones:

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CONCEPTO	VALOR	FECHA EGRESO	%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27.999.999		100%
ANTICIPO	-		-
PRIMER PAGO	$5.414.500	PENDIENTE	20%
AMORTIZACIÓN PRIMER PAGO	-	-	-
PAGO AUTORIZADO EN ESTA ACTA	$5.414.500	PENDIENTE	20%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA (LO QUE FALTA POR EJECUTAR)	$22.585.499	PENDIENTE	80%
VALOR TOTAL EJECUTADO	$5.414.500		20%

Para mayor constancia firman las partes, a los (02) Días del mes de Septiembre de dos mil Veintidós (2022).

RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ
Secretario de Educación ,Cultura y Deporte Municipal
Supervisor

ALVARO PACHECO GAONA
R/L JAC INGENIERIA LIMITADA
Contratista

Vo.Bo. CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: **IVON PEDROZA DEL PORTILLO**
Profesional de Apoyo

Revisó: **RODRIGO ALBERTO SOTO GAMEZ**
Secretario de Educación, Cultura y Deporte

EL PUEBLO PRIMERO
Página Web: www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Correo Institucional: alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
Tel.: (095)5769375 - 5769024 – Fax (095)5769206
Calle 6 No. 3a – 23

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL